## AÑO 2024

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES				
Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas euros/mes	Bases máximas euros /mes	
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.847,40	4.720,50	
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.532,10	4.720,50	
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.332,90	4.720,50	
4	Ayudantes no Titulados	1.323,00	4.720,50	
5	Oficiales Administrativos	1.323,00	4.720,50	
6	Subalternos	1.323,00	4.720,50	
7	Auxiliares Administrativos	1.323,00	4.720,50	
		Bases mínimas euros/día	Bases máximas euros /día	
8	Oficiales de primera y segunda	44,10	157,35	
9	Oficiales de tercera y Especialistas	44,10	157,35	
10	Peones	44,10	157,35	
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	44,10	157,35	

TOPES COTIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		
MÁXIMO	Мі́NIMO	
4.720,50	1.323,00	